



V CARRERA AFRICANA DE LA LEGIÓN EN MELILLA

EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CARRERA

MODALIDAD MINI - AFRICANA

La modalidad MINI-AFRICANA consistirá en una prueba para marchadores-corredores sobre una distancia entre 2 y 3 km y en base a una vuelta al recorrido balizado sin tiempo máximo de finalización.

A. Recorrido

El publicado en la página web oficial de la CARRERA AFRICANA DE LA LEGION EN MELILLA.

Independientemente de lo indicado, la organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de alteraciones en la infraestructura urbana u otros condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité organizador de la carrera.

Todo el recorrido se encontrará señalizado y balizado.

B. Edades de los participantes:

Modalidad mini-africana: La edad máxima para participar en esta modalidad es de 15 años, con autorización paterna, materna o del tutor legal.

Los participantes que no sepan caminar o los participantes muy pequeños podrán ser empujados en sus carritos o acompañados por un adulto sin dorsal.

C. Inscripción:

Las inscripciones deben realizarse a través de la página web oficial www.carreraafricana.com , hasta alcanzar un máximo de **500 participantes**,





número a partir del cual la Organización considera que podría ser perjudicial para un fluido y seguro desarrollo de la carrera.

Previo a la inscripción se deberá aceptar una **declaración Jurada**, léala antes para tener claro qué asume, acepta y a qué se compromete.

El sistema de **cobro es online (con TPV)**, de tal manera que para finalizar la inscripción será necesario haber realizado el pago de la cuota.

La cuota de inscripción es de 6 €

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará ningún tipo de devolución.

D. Categorías:

Las **categorías INDIVIDUALES** de los participantes se dividen todas en NIÑOS Y NIÑAS, siendo TRES diferentes:

1. Categoría PERDIGÓN, hasta 7 años cumplidos en el día de la prueba.
2. Categoría LOBATO, de 8 años a 11 años cumplidos en el día de la prueba.
3. Categoría JABATO, de 12 años a 15 años cumplidos en el día de la prueba.

Además habrá un premio individual, llamado SUPER-JABATO, al MINI-AFRICANO que mejor refleje de forma genérica, valores socio-deportivos.

E. Premios:

MODALIDAD MINI-AFRICANA:

Todos los participantes recibirán un premio que consiste en un petate, que contiene una camiseta técnica conmemorativa de la prueba, díptico de la carrera y un detalle de la Ciudad Autónoma de Melilla. Además a todo el personal que finalice la prueba se impondrá una medalla





conmemorativa con el logotipo de la carrera y un certificado de haber finalizado la misma en la modalidad mini-africana.

Por otra parte, se hará entrega de un trofeo (NIÑOS Y NIÑAS) a los TRES primeros de las tres categorías y al SUPER-JABATO. Para ello, todos los premiados y/o sus tutores, deberán estar presente en la entrega de premios (hora estimada, las 20:00hs en la Plaza de las Culturas) y como acreditación mostrará el dorsal de la prueba.

F. Recogida de dorsales

Los participantes deberán recoger **obligatoriamente** su dorsal (que incluye el chip) durante el **Viernes 31 de marzo** (de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 22:00 horas, todo el personal que se encuentre en Melilla). **El sábado 1 de abril de 2016** (de 08:30 a 10:00 horas) solo se hará entrega para incidencias y el personal que viene de fuera de Melilla y no haya podido coger el dorsal en el día anterior.

La entrega se realizará en el Casino Militar (Plaza de España de Melilla). Para ello, los participantes llevarán consigo el DNI, si disponen del mismo, para su identificación y la autorización paterna, materna o del tutor legal.

G. Salida:

La preparación de la salida comenzará tras la salida de los participantes adultos de la marcha-carrera (12:15 h), en el espacio marcado para la modalidad MINI – AFRICANA situado en la Plaza de las Culturas en Melilla.

Horario de Salida

Modalidad MINI-AFRICANA: A las 12:30 horas

H. Control de Tiempo:

Para el control de tiempo se realizará de manera mixta, a través de chip electrónico y de sistema manual.

Además en la meta se instalará una cámara que grabe el tiempo y la llegada de los participantes





I. Asistencia Sanitaria:

La organización dispondrá de forma permanente y perfectamente identificables durante el desarrollo de la prueba de un cuadro médico, ambulancias y SVB móviles, puntos de socorro fijos, un puesto médico en la llegada y vehículo escoba.

Actuación de los participantes **en caso de accidente:**

1. En el caso de que un participante necesite ayuda médica, deberá informar al personal militar o voluntarios de la organización que están a lo largo del recorrido de la prueba.
2. Si no hubiera ninguno en las inmediaciones del lugar, podrá llamar por teléfono al **número de emergencias 112**.
3. En el caso de que no lleve ningún teléfono móvil o no tenga cobertura, el herido debe avisar a otro participante, para que este avise al primer militar o voluntario de la organización que vea a lo largo del recorrido, quien activará el sistema de emergencias.
4. En última instancia, a cola de la prueba, irá un vehículo de la Organización, que activaría el sistema de emergencias, en caso de ser necesario.

IMPORTANTE: Los números de teléfono proporcionados por la organización, son exclusivamente, para **emergencias sanitarias**.

J. Avituallamientos

A lo largo del recorrido no existirán avituallamientos intermedios, existiendo únicamente un avituallamiento al final del recorrido con bebida y bolsa de golosinas.

K. Medio Ambiente:

La carrera se desarrolla en su mayor parte, por lugares y parajes de gran belleza natural y cultural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.





L. Abandonos:

Todo corredor que abandone la prueba por cualquier motivo, debe de dirigirse obligatoriamente a cualquier miembro de la Organización para comunicarlo.

M. Penalizaciones:

De manera estricta se penalizará aquellos participantes que:

1. No respeten el código de circulación
2. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización
3. No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
4. Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios
5. Dispongan de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto
6. Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
7. No lleven colocado en la parte frontal y de manera totalmente visible el dorsal para evitar ocultar parte del mismo.

La penalización consistirá en:

1. Descalificación de la prueba
2. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
3. Prohibición de participación en futuras ediciones.
4. Las sanciones impuestas por las autoridades.





N. Descargo de responsabilidad

Los participantes que se inscriben en la V CARRERA AFRICANA DE LA LEGION EN MELILLA participan en la competición de forma voluntaria y bajo su responsabilidad. Por tanto, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores.

Los participantes deben de conocer la **dureza extrema de la prueba** y que **el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado**. Se deberá atender permanentemente a las normas de la Ley de Seguridad Vial.

Aquel corredor que por cualquier motivo tenga que subirse a un **vehículo militar**, deberá firmar un documento de **descargo de responsabilidad**, que le será entregado por el Jefe del vehículo.

La organización de la prueba contratará un **Seguro** para cubrir a los participantes y de responsabilidad civil.

O. Derecho de imagen:

La aceptación de este reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la V CARRERA AFRICANA DE LA LEGION EN MELILLA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna

P . Aceptación:





El simple hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba

